

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2.012.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día quince de febrero de dos mil doce, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de enero de 2.012. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento	20.663,86€
-Certificación nº 12, Pavimcosa, Casa Solariega	21.255,19€

3.- ASUNTOS VARIOS.-

- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LOCALES CUATRIENIO 2.012-2015. NUEVA PRIORIZACIÓN.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la exposición del Sr. Alcalde, en referencia a la posibilidad, conforme a lo a él expresado por los Servicios Centrales de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba en relación con la priorización de las obras incluidas en el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LOCALES CUATRIENIO 2.012-2015, según la cual se recomienda un orden de prioridades desde dichos servicios, diferente al acordado en junta de gobierno local de fecha 22 de noviembre de 2.011, sometido a consideración de la Junta de gobierno Local, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda relacionar preferentemente las siguientes actuaciones:

2012-2015

1. Nave Multiusos	Presupuesto (IVA inc)	430.000,00€
2. Pavimentación y Soterramiento instal. C/ Fuente Vieja	Presupuesto (IVA inc)	125.390,78€
3. Pavimentación y Soterramiento instal. C/ Cruz Contador	Presupuesto (IVA inc)	91.650,08€
4. Pavimentación y Soterramiento instal. C/ Hospital Fase I	Presupuesto (IVA inc)	140.289,53€
5. Electrificación Parque San Isidro	Presupuesto (IVA inc)	21.246,16€
TOTAL OBRAS (IVA incluido)		809.246,16€

- DACIÓN DE CUENTA Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2.010, RELATIVOS A AYUDAS PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO (CONSEJERÍA DE SALUD)

Visto por la Junta de Gobierno Local el Decreto de fecha 10 de febrero de 2012, relativo a la SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2.010, RELATIVOS A AYUDAS PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO (CONSEJERÍA DE SALUD), la misma por unanimidad de los asistentes acuerda ratificar el decreto de alcaldía para acogerse a la citada orden para el proyecto denominado MANTENIMIENTO DE LA OMIC DE DOS TORRES 2012, cuyo presupuesto total asciende a 3.888,89€, desglosado en RECURSOS HUMANOS 3.478,68€ y material fungible 410,21€.

- DACIÓN DE CUENTA Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2.010, RELATIVOS A AYUDAS PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO (CONSEJERÍA DE SALUD)

Visto por la Junta de Gobierno Local el Decreto de fecha 10 de febrero de 2012, relativo a la **SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2.010, RELATIVOS A AYUDAS PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO (CONSEJERÍA DE SALUD)**, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda ratificar el decreto de alcaldía para acogerse a la citada orden para el proyecto denominado **CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN DE LA OMIC DE DOS TORRES 2012**, cuyo presupuesto total asciende a 1.800,00€, desglosado en ponentes 1.200,00€, material didáctico 400,00€ y publicidad 200,00€.

- DACIÓN DE CUENTA Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2.009, DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO, RELATIVA AL PROGRAMA PARA IMPULSAR PROYECTOS PROMOVIDOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES EN EL MARCO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el Decreto de fecha 25 de enero de 2012, relativo a la **SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2.009, DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO, RELATIVA AL PROGRAMA PARA IMPULSAR PROYECTOS PROMOVIDOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES EN EL MARCO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO**, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda ratificar el decreto de alcaldía para acogerse a la citada orden para el proyecto denominado **“APUESTA POR EL EMPLEO, ES TU FUTURO”**, cuyo presupuesto total asciende a 173.223,86€, y solicitando una ayuda por la cuantía de 138.579,08€.

-SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2006, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LAS CORPORACIONES LOCALES DE ANDALUCÍA, CONVOCATORIA 2.012.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria para 2012 de la **CONSEJERÍA DE CULTURA DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2006, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LAS CORPORACIONES LOCALES DE ANDALUCÍA**, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria para el proyecto denominado **“RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN Y SU ENTORNO”**, cuyo presupuesto total asciende a 153.751,65€ y se solicita la cuantía de 46.125,50€.

- SOLICITUD A LA CONVOCATORIA ABIERTA 2012 DE LA ASOCIACIÓN ADROCHES, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN Y SU ENTORNO”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria abierta 2012 de la Asociación Adroches, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria, para el proyecto presentado desde el área de cultura de este Ayuntamiento denominado **“RESTARURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN Y SU ENTORNO”**, cuyo presupuesto total asciende a 153.751,65€.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LA ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELATIVAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS, DIVULGATIVA Y DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON LA UNIÓN EUROPEA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la **ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELATIVAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS, DIVULGATIVA Y DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON LA UNIÓN EUROPEA**, por la que se conceden subvenciones para el ejercicio 2.012, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada orden para el proyecto denominado **AÑO EUROPEO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO**, cuyo presupuesto total asciende a 2.000,00€.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-